

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18169 *Anuncio de don Pablo Pol Seijas, Notario de Granadilla de Abona, de subasta notarial de un procedimiento extrajudicial.*

Yo, Pablo Pol Seijas, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en San Isidro, calle Castro, número 2, 3ª planta, local número 1,

Hace saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Número catorce. Vivienda situada en la planta primera sin contar las de sótano, semisótano, baja y altillo, del edificio denominado Pika en el Medano, término municipal de Granadilla de Abona, enclavado en una parcela de ochocientos setenta y seis metros cuadrados del Plan Parcial El Cabezo; es la de la izquierda del portal C, mirándolo desde la Carretera, con una superficie útil de sesenta metros con setenta y dos centímetros cuadrados, distribuida en habitaciones y servicios, y linda: Norte, vivienda de la derecha del portal B de esta misma planta; Sur, vivienda de la derecha del portal C de esta misma planta, en parte, patio de luz y ventilación de dicho portal, en otra parte, caja de escalera y ascensor del mismo portal, y en otra parte, patio de luz y ventilación de los portales C y F; al Este, vivienda de la derecha del portal F de esta misma planta y en parte, patio de luz y ventilación de los portales C y F, y al Oeste, vuelo sobre carretera de Granadilla a el Médano, y en parte, caja de escalera y ascensor del portal C.

Cuota: 1,25%.

Referencia catastral: 8824603CS4083S0014IJ.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona, al Tomo 1.004, Folio 68, libro 145, Finca 18.751.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se señala la primera subasta para el día uno de julio de dos mil diez, a las catorce horas treinta minutos; la segunda, en su caso, para el día veintinueve de julio de dos mil diez, a las catorce horas treinta minutos; y la tercera, en el suyo, para el día veintisiete de agosto de dos mil diez, a las quince horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores el día seis de septiembre de dos mil diez, a las quince horas.

2.ª Todas las subastas se celebrarán en mi oficina sita en calle Castro, número 2, 3ª planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3.ª El tipo para la primera subasta es de ciento setenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve euros y cuatro céntimos (€ 178.419,04); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.ª La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las

cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.^a Los postores deberán consignar previamente en mi oficina, sito en calle Castro, número 2, 3^a planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6.^a Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granadilla de Abona, 11 de mayo de 2010.- El Notario, don Pablo Pol Seijas.

ID: A100036578-1